

PROGRAMACIÓN I REGLAMENTO del CURSO 2025 SEGUNDO semestre

Este documento presenta los aspectos reglamentarios y de funcionamiento de la cátedra de Programación I para el primer semestre de 2025.

1. ESPACIOS DE TRABAJO Y DE DIFUSIÓN EN LA WEB

Toda la información de la cátedra, durante la cursada, se refleja en el entorno virtual de enseñanza y aprendizaje IDEAS, donde los alumnos tendrán acceso a través de un nombre de usuario y una clave, para trabajar con sus docentes y compañer@s de curso.

Los estudiantes podrán consultar temas específicos de práctica o teoría, mediante la herramienta de mensajería provista en el curso en IDEAS.

Los docentes de la cátedra atenderán personalmente consultas durante sus clases.

En general, los docentes de la cátedra son el vehículo natural ante cualquier inquietud.

También se cuenta con un blog (<http://blogs.unlp.edu.ar/progra1>) que permite la comunicación de novedades una vez terminada la cursada. Por ejemplo, notas y fechas de finales.

2. SOBRE EL ENTORNO VIRTUAL DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE IDEAS

Al entorno virtual de enseñanza y aprendizaje IDEAS se puede ingresar desde <https://ideas.info.unlp.edu.ar/>. Se debe contar con un usuario, si ya se tiene uno, se ingresa con él. En caso de no tener un usuario aún, se debe acceder a la opción Registrarse (pueden ver un tutorial de cómo registrarse en <https://ideas.info.unlp.edu.ar/tutorials#video1>), y completar allí el formulario de registro correspondiente.

Para poder tener acceso al curso, una vez registrados, se debe ir a Buscar Curso, y allí se debe buscar en el campo de texto Programación I, luego hacer clic en el ícono de la lupita (ver tutorial: <https://ideas.info.unlp.edu.ar/tutorials#video3>).

Aparecerá el curso en el listado como se ve en la Figura 1, que está resaltado en amarillo. Allí, se debe hacer clic en la opción de Solicitar Inscripción, con esto el docente se enterará que se pidió la inscripción, y debe agregarlos (tener en cuenta que puede demorar uno o dos días en realizar esto). Recién, una vez que el docente lo agregue, se verá el curso. **Los docentes agregarán a los estudiantes que cuentan con inscripción en la materia en el SIU Guaraní.**

En el curso, se tiene en el área de Itinerario, Materiales y Actividades, las presentaciones teóricas, las prácticas y explicaciones de práctica. Asimismo, pueden realizar consultas a través de la mensajería de este curso.



Figura 1 – Ingreso a Buscar Curso, búsqueda del curso Programación I, para solicitar inscripción

2. REGLAMENTO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

Reglamento Programación I

- El curso consta de encuentros orientados al abordaje de contenidos teórico/prácticos y otros orientados a trabajar sobre las prácticas.
- Se cuenta con un CRONOGRAMA que presenta para cada semana del curso, los temas de teoría y de práctica que se trabajarán y las instancias de evaluación. Para cada tema se aborda se cuenta con material de estudio, una guía con ejercicios de práctica y espacios sincrónicos virtuales y presenciales de presentación/discusión/consulta de los temas.
- Las teorías están a cargo de los Profesores. La explicación de práctica, y la coordinación de la tarea de los Ayudantes, está a cargo del Jefe de Trabajos Prácticos. Los ayudantes tutores son los que acompañarán los espacios de consulta de práctica y realizan las explicaciones de prácticas.
- El Jefe de trabajos prácticos es responsable de los aspectos administrativos relacionados con los alumnos, y a éste deben dirigirse las consultas de este tipo, en el horario de consulta de práctica o mediante la mensajería en el curso en IDEAS.

Sobre las teorías

En el primer encuentro de clase teórica se presentará la materia, su metodología de trabajo y la introducción a los temas que se abordarán en esta asignatura.

Durante los encuentros teórico/prácticos, que se llevan a cabo dos veces por semana en los días y horarios habituales de la materia, se dan explicaciones de los temas de la semana y consultas de teoría. Estos encuentros se llevan a cabo de **manera presencial. Es muy importante que participen de estos encuentros para poder acceder a explicaciones sobre los temas, realizar consultas, y para poder escuchar las dudas de otros compañero/as, y aclarar las propias sobre las presentaciones de la teoría.** Se trabajarán también cuestiones metodológicas que se abordan en la materia.

Se presentarán materiales de estudio según se indica en los temas semanales especificados en el cronograma. El material se publica en el curso en el entorno virtual de enseñanza y aprendizaje IDEAS, en el área de Itinerario, Materiales y Actividades, donde encontrarán las presentaciones teóricas, las prácticas y explicaciones de práctica.

Los Profesores presentarán autoevaluaciones/actividades en el entorno virtual de enseñanza y aprendizaje IDEAS y con otras herramientas, en diferentes momentos para que los estudiantes puedan realizar un chequeo de la comprensión de los temas que se van abordando. También se pueden programar otros encuentros adicionales cuando se detecten dificultades en el aprendizaje de algunos temas.

Sobre las Prácticas

El desarrollo de las prácticas se realiza según el cronograma de la materia, que indica para cada semana del curso la práctica que se publica y/o que se debe estar realizando. El cronograma es orientativo para guiar las actividades de los estudiantes.

Además, se dispone de clases de práctica presenciales dos veces por semana, donde los ayudantes tutores podrán ver las soluciones que planteen los estudiantes a los problemas presentados en las guías de práctica y hacer comentarios sobre esta propuesta. De esta manera, se discuten las propuestas de solución, aspectos metodológicos y dudas que se presenten. El JTP está disponible en estos horarios para atender consultas administrativas, en caso que se requiera.

Aspectos sobre las prácticas:

- Es obligatoria la asistencia a las clases prácticas.
- En cada clase práctica los alumnos tendrán presente, ausente, o ausente justificado. Los ausentes justificados no pasan a ser presentes.
- La asistencia a cada clase práctica será tomada por una única vez durante el horario de clase, por el ayudante a cargo del aula o el jefe de trabajos prácticos. Si un alumno no se encuentra en el aula por cualquier motivo, tendrá ausente. En caso de tomarse una evaluación breve, la entrega de la misma será constancia de presente (independientemente de la aprobación o no de la prueba).

Reglamento Programación I

- Los alumnos, en las clases prácticas, pueden consultar la cantidad de ausentes al ayudante. La atribución de poner el presente/ausente es exclusiva de la cátedra.
- Pueden justificarse ausentes solamente por razones de salud, presentando certificado otorgado por Hospital Público.
- El certificado, para ser tenido en cuenta, debe ser entregado al jefe encargado **INDEFECTIBLEMENTE** la semana posterior a la reincorporación a clase, debiéndose respetar esta condición para que el certificado sea aceptado.
- **Para poder rendir el parcial (en cualquiera de sus fechas) es necesario contar con el 66% (2/3) de (presentes + ausentes justificados), sobre el total de clases, con un mínimo de 50% de presentes efectivos.**

Parcial de Trabajos Prácticos

- El curso práctico se evalúa mediante 1 parcial y participación en las actividades de práctica que se proponen.
- Para obtener la aprobación de los trabajos prácticos se debe aprobar el parcial.
- El alumno tendrá 3 fechas de parcial (en total). La fecha original, y dos recuperatorios.
- Antes del parcial se publicarán, en el curso en IDEAS, las listas con los alumnos en condiciones de rendir, para que en caso de duda/error, el alumno pueda plantear su situación al Jefe sólo en el horario de práctica. Los alumnos que no estén en las listas publicadas para rendir el parcial, NO podrán rendir la prueba correspondiente. El Jefe de Trabajos Prácticos NO atenderá inconvenientes administrativos en los momentos previos a un parcial.
- Los parciales deben entregarse escritos en forma legible.
- Los alumnos deben presentarse a rendir con documento de identidad.

Muestra de Parciales

- Los parciales son corregidos por los ayudantes y revisados por el Jefe de Trabajos Prácticos.
- Los parciales pueden ser vistos y consultados por los alumnos exclusivamente en el día y hora de muestra según se indica en el cronograma.
- Los resultados se publicarán en el espacio del curso correspondiente en el entorno IDEAS.

Aprobación de la asignatura

La aprobación de la materia se podrá lograr por régimen de promoción o con examen final.

Régimen de Promoción

Aquellos alumnos que deseen optar por el régimen de promoción deben: **contar con un 50% de asistencia a las clases teóricas** y cumplimentar las siguientes condiciones, según una de las siguientes opciones:

OPCIÓN A. Rendir 1 evaluación sobre temas teórico-prácticos

Para aquellos estudiantes que aprueben el parcial práctico en primera o segunda fecha, se toma una evaluación breve sobre la Teoría en la fecha estipulada en el cronograma (durante el curso).

Los estudiantes que obtienen una nota promedio de 6, o mayor a 6, en esta evaluación breve tendrán aprobada la promoción.

Los alumnos que, habiendo aprobado el parcial práctico en primera o segunda fecha, no obtuvieran el mínimo de 6 como nota, pero tuvieran una nota superior a 4, podrán rendir un examen recuperatorio, que abarcará los temas de la materia que el Profesor le indique.

OPCIÓN B. Realizar un trabajo teórico práctico

Para aquellos estudiantes que aprueben el parcial práctico en primera fecha, se plantea la posibilidad de realizar un trabajo teórico-práctico (a partir de la fecha acordada con el Profesor a cargo de la teoría), que puede realizarse en forma individual o grupal (de hasta dos personas por grupo).

Los alumnos deben aprobar el trabajo teórico-práctico con una nota mayor o igual a 6 para aprobar la promoción.

Reglamento Programación I

Los alumnos que no obtuvieran una nota de 6 o más en el trabajo teórico-práctico podrán acceder a una única re-entrega para mejorar los aspectos del trabajo que el Profesor le indique, en la fecha estipulada por el Profesor de la materia. En caso, de que la re-entrega no alcance la nota de 6, el alumno perderá la promoción.

Con examen final

Los estudiantes que no hayan aprobado el régimen de promoción, pero hayan aprobado el parcial práctico, obtendrán la aprobación de los Trabajos Prácticos y la habilitación para rendir el Examen Final de la asignatura.

Plazo de validez de la habilitación: La habilitación para rendir Examen Final, tendrá una validez de cuatro (4) semestres, inmediatos siguientes al del curso realizado.

El estudiante que haya obtenido la habilitación para rendir Examen Final y se inscriba nuevamente para cursar la materia, perderá la cursada obtenida previamente y automáticamente la habilitación para rendir final.

Para rendir los exámenes finales existirán mesas examinadoras integradas por los Profesores de las Áreas/Asignaturas. Los estudiantes **deberán inscribirse en las fechas determinadas**, según el calendario académico (que está generalmente publicado en el sitio web de la Facultad). Programación I en general tiene su mesa de final los **días martes de la semana de final a las 8.30hs**. En cualquier otro caso, se comunica la información mediante el blog de la cátedra.

El estudiante que, habiéndose inscripto para rendir examen final, no se presente a la mesa correspondiente, se asentará como AUSENTE, sin recaer sobre él penalidad de ninguna especie. Superada la fecha de vencimiento de Trabajos Prácticos de la asignatura según el calendario académico, el estudiante deberá recurrar la asignatura.